



150

AÑOS DEL LICEO DE LINARES

Jaime González Colville, Miembro de la Academia Chilena de la Historia (Prohibida su reproducción total o parcial)

LA EDUCACIÓN EN LINARES

Desde la fundación de Linares, la educación fue un problema no resuelto, tanto en esta villa, como en otras de la zona, por las autoridades del Cabildo, órgano administrativo que antecedió a los municipios y en algunos casos por las órdenes religiosas, como aconteció en Talca. En no pocas oportunidades esa obligación fue asumida por particulares, en otros, como se ha dicho, por las parroquias y, en ocasiones por los cabildos, pagando a un "preceptor", que usualmente era un vecino de buena voluntad.

Ahora bien, en opinión del historiador Julio Chacón de Campo, en la segunda mitad del siglo XIX, la cantidad de habitantes no excedía los seis mil, por lo cual su opción de efectuar exigencias ante los poderes públicos era menguada, en relación a otras ciudades de la zona, como Talca, Curicó o Cauquenes, esta última capital de la Provincia de Maule. Pese a ser cabecera de Departamento, Linares carecía prácticamente de todo, no tenía establecimientos de beneficencia, instituciones sociales, cuerpos de gendarmería y, como se ha dicho, colegios adecuadamente dotados para impartir las primeras letras.

Además, los terratenientes, en una posición que era compartida por los elementos conservadores de la política de la época,

"Bastaba para ellos, para los nobles patricios de Linares antiguo, que hubiese brazos que labraran la tierra, que desparramaran la semilla y que cortaran en el campo las mieses ya maduras".

Hasta 1840, la educación fue responsabilidad del cabildo (antecesor del municipio) el cual mantenía una escuela para niños, a cargo de un preceptor. Cuando se fundaron los establecimientos fiscales, este colegio se suspendió.

(Chacón del Campo Julio. El Liceo de Linares. Páginas de su Historia. 1875-1925. Santiago, Imprenta y Librería Excelsior. 1925)

LA FUNDACIÓN DEL LICEO DE LINARES

En consecuencia, el 22 de diciembre de 1874 el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, dictó el Decreto 2804, donde se dispuso:

**SANTIAGO, 22 DE DICIEMBRE DE 1874.
 HE ACORDADO Y DECRETO:
 CRÉASE EN LA PROVINCIA DE LINARES
 UN LICEO DE SEGUNDA CLASE QUE
 COMENZARÁ A FUNCIONAR EL 1º DE
 MARZO DEL AÑO PRÓXIMO.
 TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE -
 ERRÁZURIZ - JOSÉ MARÍA BARCELÓ.**

El periódico "La Idea", dio cuenta de esta disposición el 26 de diciembre de 1874, es decir, cuatro días después de publicado en el Boletín de Leyes de la República.

Al iniciarse el año 1875, en la edición del 2 de enero, el periódico, editorialmente se extendió

más ampliamente sobre este acontecimiento:

"Para todo aquel que es amante del progreso y de la instrucción, el decreto mencionado ha sido un risueño augurio para la vida intelectual de esta localidad; pues se desprende fácilmente que todos los padres de familia aprovecharan sin embarazo los beneficios que ofrece tal bello plantel de educación, ahorrando de esta manera los numerosos gastos que demanda la estadía fuera de ésta a los jóvenes que, por conseguir tan laudable propósi-



to, tienen que permanecer separados del lado de sus familias.

SE DICTA LA LEY DE LA PROVINCIA DE LINARES

En definitiva, tras ardua discusión que duró casi cuatro años, con voces opositoras que incluso venían desde el interior de la zona, el 11 de diciembre de 1873 se firmó la ley que creaba la provincia de Linares, como capital y con intendencia en esta ciudad, y, a su vez, establecía los departamentos de Loncomilla y Parral, a cargo de un gobernador. "Lo que ayer parecía un sueño dorado, hoy es un hecho", expresaba editorialmente el periódico "La Idea", medio de prensa que encabezó tenazmente esta campaña desde su fundación.

El primer Intendente de la Provincia fue el santiaguino Joaquín García Huidobro Luco quien, pese a ser ajeno a la zona, fue recibido con deferencia de parte de todos los sectores. Sin mencionar la esperanza de la creación de un liceo, editorialmente "La Idea" expresaba,

"Si el señor Intendente si consigue rasgar el negro velo que cubre la ignorancia y da paso a la ciencia, no sólo conquistará el eterno reconoci-

miento de Linares, sino que grabará un glorioso timbre a su carrera administrativa".

La planeación del Liceo trae, naturalmente, un buen número de ilustrados vecinos, que formarán el respetable cuerpo de profesores. Generalmente éstos son jóvenes idóneos y por consiguiente poseídos de una moral y educación que honrarán a nuestra floreciente sociedad".

"Esperamos con inquietud la llegada del primero de marzo, concluía la nota editorial, la llegada del primero de marzo para principiar a recibirlos óptimos frutos que nos ofrece el liceo".

A fines de diciembre de 1874, el Intendente Luis Jordán inició las diligencias para arrendar una casa para instalar el nuevo liceo, ubicando un inmueble en la calle Independencia, esquina sur poniente con Lautaro informando de ello al Ministro de Instrucción Pública José María Barceló, quien respondió que antes de resolver, era necesario conocer la renta anual del inmueble, además de saber si era conveniente efectuar reparaciones en la residencia.

Ahora bien, Linares en esa época debía tener poco más de quinientas casas y de ellas, un bajo porcentaje reunían las condiciones mínimas de ventilación, iluminación e higiénicas que exigía un colegio. Examinadas varias opciones, el Intendente Jordán, quien se preocupó personalmente del tema, estimó que la elegida, cumplía con las exigencias mínimas.

Al pie del oficio mencionado, en carácter de borrador, se definieron algunos arreglos que sumaban 18 pesos, precisando que se ocuparían 3 piezas y quedaban disponibles 8 restantes. Se estableció que el canon al mes era de 60 pesos y 720 anuales.

Las disposiciones de que el plantel iniciara sus clases el 1 de marzo debieron posponerse debido a las necesarias reparaciones del edificio, los cuales quedaron concluidos en la primera quincena de abril. Como se recordará, anteriormente se mencionó la apertura del colegio Luis de Gonzaga, dependiente de la parroquia, el cual, tras ser inaugurado y contar con aceptable matrícula, debió cerrar sus aulas tras la creación del liceo. Todo el mobiliario de ese plantel pasó a formar parte del establecimiento, por venta efectuada por el padre Zacarías Lizama.

